

MARIO E. ACKERMAN

**RESPONSABILIDAD CIVIL
DEL EMPLEADOR**

**La reparación plena con fundamento
en el Derecho Civil en caso de
accidente o enfermedad del trabajo**

Prólogo de
CARLOS ALBERTO ETALA

RUBINZAL - CULZONI EDITORES

Talcahuano 442 – Tel. (011) 4373-0544 – C1013AAJ Buenos Aires
Salta 3464 – Tel. (0342) 401-9300 – S3000CMV Santa Fe

ÍNDICE SUMARIO

<i>Prólogo</i> , por CARLOS ALBERTO ETALA	11
INTRODUCCIÓN	17

CAPÍTULO I

TRABAJO Y SALARIO

(Sobre las razones por las que las personas
trabajan y sus consecuencias)

.....	23
-------	----

CAPÍTULO II

TENDENCIA A LA SUSTITUCIÓN DE INGRESOS Y ATENCIÓN DE LA SALUD EN LOS REGÍMENES DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

I. Introducción.....	33
II. Los orígenes	36
A. Los tres grandes modelos iniciales	37
a) La ley del Imperio Alemán de 1884.....	37
b) La ley del Reino Unido de 1897	39
c) La ley francesa de 1898.....	41
B. Balance	45

III. Las tendencias actuales en los sistemas nacionales	46
A. Sistemas, contingencias y prestaciones	47
B. Balance	58
IV. Las normas de la OIT	59
A. Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales	59
B. Seguridad social	65
C. Salud y seguridad en el trabajo	68
D. Balance	70
V. El modelo argentino y su evolución	70
A. De la ley 9688 a la ley 24.028	70
B. Marco normativo actual: la Ley 24.557 o “Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT)”	78
a) Antecedentes inmediatos y sanción de la ley 24.557	78
b) Lineamientos generales del sistema de la Ley sobre Riesgos del Trabajo. Novedades en la concepción general y reiteraciones en el sistema de reparación de daños a la persona del trabajador causados por siniestros laborales	78
1) Novedades en la <i>concepción general</i>	79
1.1) Nuevo diseño normativo	79
1.2) Vocación de integralidad y preferencia por la prevención en el nuevo sistema	81
1.3) Nuevos sujetos	82
1.4) Vía procesal especial	83
2) Novedades y reiteraciones en el sistema de reparación de daños	84
2.1) Elementos principales: presupuestos y eximentes de responsabilidad y extensión de la reparación	86
2.1.1) Presupuestos de responsabilidad	86
2.1.2) Eximentes de responsabilidad	88
2.1.3) Reparación del daño	88
2.1.3.1) Prestaciones en especie	89
2.1.3.2) Prestaciones dinerarias	89

2.2)	Instrumentos complementarios	92
2.2.1)	Seguro obligatorio	92
2.2.2)	Protección del crédito del trabajador	93
2.2.3)	Responsabilidad civil del empleador	95
c)	Las <i>modificaciones</i> introducidas por el decreto 1694/2009	96
1)	Los <i>considerandos</i>	97
1.1)	Un sistema de <i>seguro obligatorio</i>	97
1.2)	Imperfección <i>estructural</i> del sistema; necesidad y dificultad de su reforma integral	97
1.3)	<i>Desactivación de hecho</i> de la <i>prohibición</i> del inciso 1º del artículo 39 de la LRT	98
2)	Incremento de prestaciones dinerarias	100
2.1)	Antecedentes	100
2.2)	Pauta para la determinación y ajuste de las prestaciones por Incapacidad Laboral Temporaria e Incapacidad Laboral Permanente Provisoria	103
2.3)	Elevación de los montos de las compensaciones dinerarias adicionales de pago único	107
2.4)	Eliminación de los <i>topes</i>	109
2.5)	Fijación de <i>montos mínimos</i>	110
2.6)	Monto y ajuste de la prestación por <i>gran invalidez</i>	112
3)	Seguro de responsabilidad civil del empleador	113
4)	Otras reglas	115
4.1)	Pago de las prestaciones dinerarias	115
4.2)	Registro de prestadores médico-asistenciales	115
4.3)	Gestión y cobertura de las prestaciones del sistema	116
4.4)	Actualización de los valores de las multas	117

d) La ley 26.773 y el ordenamiento de la reparación de los daños derivados del trabajo	117
1) Caracterización, objetivos y marco normativo del régimen y de las prestaciones	119
1.1) Caracterización y objetivos	119
1.2) Marco normativo	122
2) Forma de pago, modificación e incremento de las prestaciones dinerarias.	123
2.1) Forma de pago	124
2.1.1) El <i>principio</i> general	124
2.1.2) La cuestión de la supervivencia –o no– de la <i>provisoriedad</i>	125
2.1.3) Cálculo de la <i>indemnización</i> por ILP superior al 50% e inferior al 66%	126
2.2) Indemnización adicional	128
2.2.1) Presupuestos de hecho	129
2.2.2) Objeto.	130
2.2.3) Monto.	130
2.3) Actualización por el <i>RIPTE</i>	131
3) El modelo de <i>opción excluyente</i> de la ley 26.773 (Remisión).	133
4) Otras reglas	134

CAPÍTULO III

EL DAÑO A LA PERSONA Y SU REPARACIÓN EN EL DERECHO CIVIL

I. Introducción.	135
II. El daño. Conceptos fundamentales	137
III. El daño a la persona.	142
IV. La reparación del daño a la persona.	149
A. Introducción.	149
B. Daño a la integridad psicofísica y pérdida de la vida humana.	151
C. Damnificados directos e indirectos	153

D. La reparación <i>plena</i>	157
a) Daños resarcibles	160
1) Daño a la integridad psicofísica	160
2) Pérdida de la vida (ajena)	163
2.1) El daño material y la doble presunción de los artículos 1084 y 1085 del Código Civil	163
2.2) El daño extrapatrimonial y la limitación del artículo 1078 del Código Civil	164
b) Cuantificación del daño patrimonial	165
1) Daño a la integridad psicofísica	169
2) Pérdida de la vida	173
c) Cuantificación del daño extrapatrimonial	175
d) El debate sobre las fórmulas matemáticas y la limitación cuantitativa de la reparación	178
1) Sobre las fórmulas matemáticas	179
1.1) Justificación de su aplicación	179
1.2) Objeciones a su aplicación	184
1.3) La doctrina de la Corte en el caso “Arostegui”	185
2) Aplicación de <i>topes</i>	188
V. Balance	192

CAPÍTULO IV

RELACIÓN ENTRE LOS SISTEMAS DE SUSTITUCIÓN DE INGRESOS Y ATENCIÓN DE LA SALUD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPLEADOR POR DAÑOS A LA PERSONA DEL TRABAJADOR

.....	195
I. Los modelos	196
A. Inmunidad del empleador	197
a) Inmunidad absoluta	198
b) Inmunidad relativa	199
c) Defensa e impugnación de la <i>inmunidad</i> del empleador	201

B. Cúmulo	203
a) Cúmulo amplio	205
b) Cúmulo limitado	206
c) Defensa e impugnación del cúmulo	207
C. Opción	207
a) Independencia o complementación de las indemnizaciones en las hipótesis de <i>cúmulo</i> o de <i>inmunidad relativa</i>	209
D. Tres observaciones conceptuales generales	211
II. El marco normativo argentino y su evolución	213
A. Los orígenes: de la ley 9688 a la ley 24.028	215
a) El marco normativo y su <i>corrección</i> jurisprudencial	215
b) Algunos cuestionamientos a la <i>opción</i> en un contexto de general aceptación	217
B. De la ley 24.028 a la Ley sobre Riesgos del Trabajo	220
C. El artículo 39 de la ley 24.557	221
a) Regla general: <i>Inmunidad relativa</i> de responsabilidad civil del empleador frente al trabajador y sus derechohabientes	222
1) ¿Eximición o limitación cuantitativa de la responsabilidad?	222
2) Un modelo de <i>inmunidad relativa</i> en un marco de <i>limitación cuantitativa</i> de la responsabilidad	224
3) ¿Requisito fáctico o fundamento normativo de la inmunidad relativa?	226
4) Eficacia material	229
4.1) Daños a las personas y daños a los bienes. El caso del artículo 76 de la LCT (t. o.)	229
4.2) Enfermedades no incluidas en el <i>listado de</i> <i>enfermedades profesionales</i> . El caso “Silva”	230
4.2.1) El marco normativo	230
4.2.2) Los términos del debate	231
4.2.3) La doctrina de la CSJN. El caso “Silva”	234
4.2.4) Consecuencias de la doctrina de la Corte	237

5) Eficacia subjetiva. Trabajadores y derechohabientes . . .	238
5.1) Trabajadores	239
5.1.1) Trabajadores vinculados por relaciones <i>laborales</i>	239
5.1.2) Trabajadores vinculados por relaciones <i>no laborales</i>	239
5.1.3) Trabajadores de un tercero.	240
5.2) Derechohabientes	241
b) Excepción legal a la <i>inmunidad relativa</i> –o, eventualmente, a la limitación cuantitativa de la responsabilidad–	243
1) El <i>dolo</i> del empleador	244
1.1) La referencia al artículo 1072 del Código Civil. El <i>dolo eventual</i>	244
1.2) El <i>dolo</i> en el incumplimiento de la obligación de seguridad. Otro marco para el <i>dolo eventual</i>	246
2) Derechos del trabajador y de sus derechohabientes. Carácter complementario de la reparación civil	249
3) Obligaciones del empleador	250
3.1) Empleador asegurado.	251
3.2) Empleador no asegurado	252
3.3) Empleador autoasegurado	253
c) La regla de <i>inmunidad relativa</i> del apartado 1 del artículo 39 de la LRT en la jurisprudencia	253
1) El debate doctrinario inicial	254
2) El apartado 1 del artículo 39 de la LRT en la jurisprudencia	255
2.1) Antes de “Gorosito”	256
2.1.1) Sobre la oportunidad procesal para el pronunciamiento	256
2.1.2) Sobre la validez constitucional del apartado 1 del artículo 39 de la LRT.	261
2.2) De “Gorosito” a “Aquino”	264
2.2.1) El caso “Gorosito”.	264
2.2.1.1) El caso.	264

2.2.1.2)	Dictamen del procurador general de la Nación y voto de la minoría	265
2.2.1.3)	Posición de la mayoría	266
2.2.1.3.1)	Sobre la oportunidad para el pronunciamiento	266
2.2.1.3.2)	Sobre el fondo de la materia en debate: las <i>dos</i> cuestiones a resolver	267
2.2.2)	Las reacciones judiciales	270
2.2.2.1)	Provincia de Buenos Aires	271
2.2.2.2)	Provincia del Neuquén	274
2.2.2.3)	La particular doctrina del TSJ de Córdoba	275
2.2.2.4)	El criterio predominante en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo	276
2.3)	A partir de “Aquino”	278
2.3.1)	El caso “Aquino”	280
2.3.1.1)	El caso	280
2.3.1.2)	El fallo y las distintas posiciones de los ministros de la Corte	281
2.3.1.3)	La coincidencia fundamental y dos interrogantes	283
2.3.2)	El caso “Cura”	286
2.3.3)	Los casos “Llosco” y “Cachambi”	286
2.3.4)	Balance: de “Aquino” a “Llosco”	288
2.3.5)	Las nuevas reacciones en la jurisprudencia	290
2.3.5.1)	Sobre la oportunidad procesal de la declaración de inconstitucionalidad y algunas consecuencias de ésta	290
2.3.5.2)	Sobre el alcance de la complementación entre los dos sistemas de reparación	292
3)	Una primera y precaria respuesta normativa a la jurisprudencia de la Corte	295

d)	Responsabilidad civil de terceros. Situación especial de contratistas, subcontratistas, cesionarios y empresas de servicios eventuales	302
	1) El marco normativo	304
	2) Los <i>terceros</i> y su responsabilidad según el artículo 39 de la LRT	306
	2.1) Las reglas de los apartados 4 y 5 del artículo 39 de la LRT.	307
	2.1.1) Apartado 4: Responsabilidad del tercero frente al trabajador y sus derechohabientes	307
	2.1.2) Apartado 5: Otorgamiento de las prestaciones y <i>repetición</i> del tercero	309
	2.2) Identificación de los terceros en el artículo 39 de la LRT	309
	3) <i>Terceros</i> y <i>no terceros</i> según el artículo 12 del decreto 491/97.	311
	3.1) Solidaridad en la obligación de pago de las cuotas a la aseguradora.	312
	3.2) Los <i>no terceros</i>	314
	3.2.1) Exclusión de cedentes y comitentes de la condición de terceros a los efectos de los apartados 4 y 5 del artículo 39 de la LRT.	314
	3.2.2) Contratación del seguro y responsabilidad del comitente y cedente	317
	3.2.3) Otros <i>no terceros</i>	319
	3.3) Los <i>otros</i> terceros	319
	4) Probable inconstitucionalidad del artículo 12 del decreto 491/97.	321
D.	El <i>novedoso</i> retroceso al arcaico mecanismo de <i>opción excluyente</i> diseñado por la ley 26.773	323
	a) Oportunidad y efectos de la <i>opción</i>	324
	1) Sujetos obligados	324
	2) Obligaciones	325
	3) Destinatarios de la notificación	325

4) Plazos	326
5) Opción excluyente	327
6) Empleador no asegurado	327
b) Los actos que configuran el ejercicio de la <i>opción</i>	327
c) Actos o acciones que no suponen <i>opción</i>	330
d) Reglas de fondo y de forma aplicables en caso de reclamo con fundamento en el Derecho Civil	330
e) Reglas de competencia	333
f) Obligaciones de la ART	334
1) Obligaciones previas al ejercicio de la opción	334
2) Obligaciones posteriores al ejercicio de la opción por la responsabilidad civil del empleador	336
g) Prescripción	340
h) Seguro de responsabilidad civil	341
i) Constitucionalidad de la <i>opción</i>	341
E. El <i>nuevo</i> –aunque también reiterado– debate en la doctrina y la jurisprudencia	344
III. Balance	347

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES

.	353
I. Las imperfecciones del régimen de reparación de los daños causados por los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales y sus consecuencias	354
II. <i>De lege ferenda</i>	360
III. Epílogo	365
 BIBLIOGRAFÍA	 367